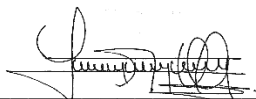


Es compromiso de la ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE OFICIALES DE CUMPLIMIENTO mantener la confianza en sus clientes y en las partes interesadas, con relación a los procesos de certificación y a los certificados emitidos.

Así, dando cumplimiento a los requisitos establecidos en la norma Internacional ISO/IEC 17024:2012, las certificaciones otorgadas serán susceptibles de ser suspendidas y/o retiradas a una persona cuando existan evidencias del incumplimiento de las condiciones de expedición del certificado, por violación de los requisitos de certificación, por uso no permitido del certificado o por que dejó de llevar a cabo la actividad certificada.

Se suscribe el 01 de septiembre de 2023,



---

Luis C. Mellado  
Presidente

## CONTROL DE CAMBIOS

<b>FECHA DE APROBACION</b>	<b>VERSIÓN No.</b>	<b>RAZÓN DEL CAMBIO</b>
2023-01-09	01	Emisión inicial del documento
2023-09-01	02	Se recodifica el documento PL-C-02 A PL-D-05 y se direccionan los lineamientos de suspensión y retiro para el procedimiento.

## ELABORACION REVISION Y APROBACION DEL DOCUMENTO

	<b>Elaborado por</b>	<b>Revisado por</b>	<b>Aprobado por</b>
<b>Nombre:</b>	Laura Ramírez R	Luis Mellado V.	Luis Mellado V.
<b>Cargo:</b>	Coordinador SIG	Presidente	Presidente
<b>Fecha:</b>	2023-09-01	2023-09-01	2023-09-01